

Asia PacíficoBangkok
Brisbane
Hanói
Ho Chi Minh
Hong Kong
Kuala Lumpur*
Manila*
Melbourne
Pekín
Rangún
Seúl
Shanghai
Sidney
Singapur
Taipéi
Tokio
Yakarta***Europa, Medio Oriente y África**Abu Dabi
Almaty
Ámberes
Ámsterdam
Bakú
Barcelona
Baréin
Berlín
Bruselas
Budapest
Casablanca
Doha
Dubai
Düsseldorf
El Cairo
Estambul
Estocolmo
Fráncfort
Ginebra
Johannesburgo
Kiev
Londres
Luxemburgo
Madrid
Milán
Moscú
Múnich
París
Praga
Riad*
Roma
S. Petersburgo
Varsovia
Viena
Yeda*
Zúrich**Latinoamérica**Bogotá
Brasilia**
Buenos Aires
Caracas
Guadalajara
Juárez
Lima
México, D.F.
Monterrey
Porto Alegre**
Río de Janeiro**
Santiago
Sao Paulo**
Tijuana
Valencia**Norteamérica**Chicago
Dallas
Houston
Miami
Nueva York
Palo Alto
San Francisco
Toronto
Washington, D.C.

* Firma Asociada

** En cooperación con
Trench, Rossi e Watanabe
Advogados

26 de mayo de 2015

Señores
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
At.: Andrés Campos
Bogotá D.C.**Consultoría - mecanismo de mitigación voluntaria de emisiones de GEI en Colombia**

Apreciado señores:

A continuación presentamos nuestro plan de trabajo detallado para dar cumplimiento al contrato de consultoría en temas fiscales y legales para el proyecto *"Mecanismo para la mitigación voluntaria de emisiones de GEI en Colombia"*.

PLAN DE TRABAJO DETALLADO**Fases del Proyecto**1. *Reunión inicial del proyecto**Duración:* 1 día (primera semana de febrero)*Objetivo:* Revisar y concertar el alcance de la consultoría en términos de objetivos, alcance, enfoque, tiempos y entregables.2. *Levantamiento de información y análisis de normatividad vigente (leyes y regulaciones locales) en el ámbito regulatorio y tributario, que permitan soportar la plataforma tecnológica e institucional de mercado para la transacción de reducciones de emisiones voluntarias VERs.**Análisis de la doctrina comparada y estudio de casos exitosos de negociaciones con VERs.**Duración:* 4 semanas

El ámbito regulatorio comprende las siguientes materias: medio ambiente, cambios, inversión extranjera, valores, normas reglamentarias de la Bolsa Mercantil y sus procedimientos internos.

Objetivo: En esta fase alcanzaremos a tener un conocimiento del marco legal existente y de algunas experiencias en el ámbito internacional para poder

identificar las barreras, limitaciones u oportunidades de aprovechamiento que se originan de las normas vigentes así como los vacíos de las regulaciones respecto de la negociación de VERs en Colombia.

3. *Reunión de seguimiento con los actores involucrados para tener un entendimiento del mercado en Colombia.*

Duración: 1 semana

Objetivo: El propósito de esta reunión es revisar el entorno institucional, los sectores que potencialmente estarían interesados en entrar en el mercado de negociación de VERs y los posibles beneficios que resultarían determinantes para que una Corporación se oriente al proceso de efectuar inversiones en la mitigación voluntaria de reducciones de GEI.

4. *Análisis de la naturaleza jurídica de la transacción consistente en la negociación de los VERs en Colombia.*

Duración: 2 semanas

Objetivo: Con base en el entendimiento de la transacción procederemos a analizar la naturaleza jurídica de los VERs para establecer la manera mas efectiva y eficiente de proponer el nuevo marco legal aplicable para propiciar el entorno de mercado para la negociación de los VERs.

5. *Reunión de seguimiento para discutir nuestras conclusiones sobre la naturaleza de la transacción*

Duración: 1 semana

Objetivo: El propósito de la reunión es compartir nuestras conclusiones y nuestra visión, con todos los actores involucrados, para concertar sobre las necesidades para el marco legal aplicable y la necesidad de socializar el tema con terceras partes (entidades gubernamentales).

6. *Propuesta de redacción de normas, reglamentos y otras disposiciones*

Fecha límite: 14 de agosto

Objetivo: En esta fase elaboraremos nuestra propuesta de todos los cambios normativos que sean necesarios y apropiados, desde la óptica regulatoria y fiscal, para crear un marco legal favorable para la negociación de los VER en Colombia, para los diferentes sectores y para residentes y no residentes en Colombia. Igualmente propondremos modificaciones, de ser necesarias, a las normas internas que regulan la actividad de la Bolsa Mercantil o de algunos de sus procedimientos.

Esta etapa incluirá las siguientes actividades:

- (a) explicación de las implicaciones relevantes que las modificaciones propuestas tendrían en materia cambiaria, financiera, del mercado de capitales, tributaria y de inversión extranjera;
- (b) proyección de los tiempos estimados requeridos para que las autoridades adopten la modificaciones;
- (c) indicación de los actores involucrados para llevar a cabo las modificaciones legales necesarias y
- (d) los riesgos relevantes inherentes a la realización de las modificaciones que se determinen.

7. *Reunión(es) de seguimiento para discutir el contenido y alcance de las normas propuestas*

Fecha estimada: entre el 18 y el 21 de agosto

Objetivo: En estas reuniones analizaremos y discutiremos nuestra propuesta de redacción de normas en el ámbito regulatorio y fiscal y realizaremos los ajustes a que haya lugar.

8. *Preparación del informe final*

Fecha límite: 28 de agosto

Objetivo: Durante esta etapa prepararemos un informe incluyendo específicamente los siguientes aspectos:

- a. Diagnóstico del marco regulatorio actual e identificación de los requisitos y/o barreras existentes actualmente para que no residentes (personas naturales y jurídicas) puedan realizar operaciones de compra/venta de productos tales como VERs y otros *commodities* en la Bolsa Mercantil.
- b. Los cambios normativos propuestos para que los no residentes (personas naturales y jurídicas) puedan realizar operaciones de compra/venta de VERs y otros *commodities* en la Bolsa Mercantil y que puedan realizar su negociación en dólares. Incluiremos cada uno de los proyectos de los documentos modificatorios requeridos, incluidas todas las normas requeridas, ya sea que se trata de modificaciones, legales, reglamentarias (Decretos, Resoluciones, Circulares etc.) y de las normas internas de la Bolsa Mercantil.

- c. Análisis tributario con las respectivas recomendaciones sobre la negociación de VERs y otros *commodities* en la Bolsa Mercantil por parte de los residentes y no residentes cuando las negociaciones se realicen en dólares y pesos colombianos.
- d. Detalle de los beneficios tributarios actuales de los compradores de VERs que residen en el país.
- e. Propuesta de ampliación de los beneficios tributarios para los residentes, que incentiven la demanda de los VERs nacionales.

9. *Reunión de entrega del informe definitivo.*

Fecha estimada: 31 de agosto

Objetivo: En esta reunión final haremos la entrega de nuestro informe definitivo.

10. *Acompañamiento a los miembros de la Fundación Natura y la Bolsa Mercantil de Colombia en las reuniones con Entidades para ajustar los cambios normativos.*

Duración: hasta el 31 de diciembre de 2015

Objetivo: El propósito de estas reuniones es analizar, modificar y socializar los cambios normativos, con las entidades relevantes (v.gr superintendencias, Banco de la República) para promover su proceso de expedición.

En adición a las actividades particulares antes descritas, durante la consultoría Baker & McKenzie apoyará jurídicamente a la Fundación Natura y a la Bolsa Mercantil en la revisión de la documentación jurídica que se intercambien con las autoridades de supervisión y control durante la implementación de la plataforma de VERs y de otros *commodities*.

Atentamente,

Baker & McKenzie S.A.S.